

## El INE sesiona hoy para modificar las pautas de radio y televisión

**URL:** <https://www.jornada.com.mx/2020/05/15/politica/012n2pol>

**Autor:** Georgina Saldierna

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará este viernes para aprobar modificaciones a la pauta de radio y televisión, debido a la reducción en los "tiempos fiscales" decretada por el jefe del Ejecutivo.

Se prevé que los partidos políticos fijen su posición sobre el tema, al igual que los consejeros del órgano electoral, el cual interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del decreto.

Con el ajuste preventivo de la pauta a la reducción de los tiempos fiscales, el INE busca evitar algún incumplimiento o irresponsabilidad, mientras la corte decide sobre el caso. También el Consejo General del instituto avalará hoy la extensión de la vigencia al primero de septiembre próximo de las credenciales para votar que habían expirado el primero de enero pasado y no han sido renovadas, debido a que los módulos de atención ciudadana están cerrados por la pandemia del Covid-19. Se estima que un millón 171 mil personas no han cambiado la mica que perdió vigencia. De igual manera, aprobará la expedición de constancias digitales para facilitar la identificación de los ciudadanos que extraviaron su credencial durante el tiempo que se mantenga la declaratoria de emergencia sanitaria.

### Auditorías

Por otra parte, en sesión de la comisión del INE para el voto de los mexicanos en el exterior, se informó que la UNAM y la empresa Deloitte Asesoría en Riesgos, realizarán las auditorías al sistema para el sufragio por Internet. Estas revisiones constituyen pasos previos para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el proyecto en agosto próximo.